

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 28-10-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2018	001 00371	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE JAVIER ARDURA GOMEZ	SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE AL DEMANDANTE PARA QUE DESIGNE NUEVO APODERADO QUE LO REPRESENTA	27/10/2021
33004 2018	001 00464	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	servicio geologico colombiano	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	AUTO procede a correr traslado a las partes por el termino de tres (3) días contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia, de la información aportada, para que se pronuncien si a bien lo tienen	27/10/2021
33004 2019	001 00121	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a parte actora tramite el oficio de NOTIFICACIÓN POR AVISO ante la tercero con interés Transito Cruz y/o el señor Rafael Armando Ruiz Muñoz, conforme lo señala el artículo 292 del Código General del Proceso, por lo que debe acreditar dicho trámite dentro de los 10 días siguientes al recibo de dicho documentos, el cual se enviará por la secretaría del despacho al correo del apoderado de la accionante	27/10/2021
33004 2019	001 00146	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER JOSE ARDURA GOMEZ	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE AL DEMANDANTE PARA QUE DESIGNE NUEVO APODERADO	27/10/2021
33004 2019	001 00171	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CORPORACION CENTRO COLOMBIANO DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL	NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES denominadas Caducidad, Falta de legitimación en la causa por activa frente a las accionantes y Falta de Legitimación por pasiva frente al INPEC, propuestas por las vinculadas Concorde Marketing SAS y el Instituto Nacional Carcelario y Penitenciario – INPEC .	27/10/2021
33004 2019	001 00196	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	VINOS Y LICORES DE COLOMBIA SAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA	AUTO procede a correr traslado a la parte demandante por el termino de tres (3) días contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia, de la documental aportada, para que se pronuncie si a bien lo tiene	27/10/2021
33004 2020	001 00139	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO Previo a dictar Sentencia Anticipada, corre traslado de medios de prueba, Fija Litigio y Corre traslado para presentar Alegatos de Conclusión a las partes	27/10/2021
33004 2020	001 00240	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.SP. ETB	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO Previo a dictar Sentencia Anticipada, corre traslado de medios de prueba, Fija Litigio y Corre traslado para presentar Alegatos de Conclusión a las partes	27/10/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2021 00356	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORBERTO HERNANDEZ QUIMENEZ	SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE SIBATE - CUNDINAMARCA	AUTO DE PETICION PREVIA requiérase a la accionada DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE SIBATÉ, enviando la presente providencia al correo electrónico que para efecto de notificación repose en la demanda para que en el término de 5 días contados a partir del envío de este auto, remita con destino a este proceso copia de la Resolución No. 10673 del 1 de junio de 2021, así como la constancia de notificación, publicación o comunicación de la	27/10/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) I LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinan Gonzalez

ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑAN GONZÁLEZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECCION PRIMERA

Secretaria

Juzgado Primero

Administrativo Circuito de Bogotá